



Pase a
para su tramitación.
El Jefe de la Unidad

Expediente

SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO PREVIO AL INICIO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN

Datos de identificación del promotor beneficiario de la subvención

Nombre y apellidos / Razón Social / Comunidad de Propietarios		NIF /NIE
Dirección (calle, plaza, núm, piso y portal	Población y código postal	NIF /NIE

Datos del representante (titular / presidente de la Comunidad de Propietarios / otros)

Nombre y apellidos / Razón Social / Comunidad de Propietarios		NIF /NIE
Dirección (calle, plaza, núm, piso y portal	Población y código postal	NIF /NIE

Datos de notificación

Nombre y apellidos / Razón Social / Comunidad de Propietarios		NIF /NIE
Dirección (calle, plaza, núm, piso y portal	Población y código postal	NIF /NIE
Dirección electrónica de contacto		

SOLICITO Que las posibles comunicaciones me sean enviadas por correo electrónico a la dirección proporcionada. Cuando así no sea posible las notificaciones se enviarán por correo postal.

Datos del edificio a rehabilitar y descripción de las obras a ejecutar.

Marcar línea de actuación *

Descripción	Presupuesto	AR	
		AD	
Dirección (calle, plaza, núm, piso y portal	Población y código postal	AH	

Datos del técnico director de las obras y del Contratista

Nombre / Razón Social	Teléfono	Correo electrónico
Nombre / Razón Social	Teléfono	Correo electrónico

* AR: Centro Histórico y Calificados, AD: Accesibilidad, AH: Areas Homogéneas

Logroño, a

EL/LA SOLICITANTE

El firmante DECLARA bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que ha reseñado y que la copia de documentos aportados son fiel reflejo de los originales. (Artículo 69 la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

PROTECCIÓN DE DATOS: El Excmo. Ayuntamiento de Logroño, en su carácter de responsable del fichero, le informa que los datos personales que proporcione en el presente formulario serán incorporados al fichero "Registro General", inscrito a tal efecto en el Registro General de Protección de Datos.

Dichos datos, serán recogidos y tratados en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el resto de la normativa que la desarrolla. Del mismo modo, podrá ejercitar, bajo los supuestos amparados en la Ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos del fichero dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Ref: Protección de Datos Quejas y Sugerencias ; Ayuntamiento de Logroño / Avenida de la Paz, nº 11 / 26071 Logroño.

F1

Informe Previo

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD DE INFORME PREVIO O CON LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

La que acredite la personalidad del solicitante:

Copia del N.I.F. del solicitante Beneficiario de la ayuda.

En su caso, copia del NIF del representante y documentación que acredite la representación

La que acredite la condición de beneficiario (excepto Comunidades de Propietarios):

Escritura de propiedad o nota simple del Registro de la Propiedad, en los que se acredite la titularidad.

Contrato de arrendamiento y autorización del propietario para la realización de las obras.

Autorización expresa Firmada por el Beneficiario titular de la subvención, o persona que le representa y que se adjunta como Anexo VI, autorizando al Ayuntamiento de Logroño para que en la tramitación de todo el expediente, pueda realizar las verificaciones, consultas y el acceso de los datos que se indican y de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, obrantes en los ficheros de las Administraciones Públicas, para obtener cuantos datos sean necesarios, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Presupuesto de ejecución de las obras a realizar, en el que se detallen y relacionen la totalidad de los trabajos para los que se solicitan las ayudas, efectuando su medición y descripción valorada unitariamente por partidas, firmado por el solicitante o representante y por la empresa encargada de realizar las obras.

Cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 30.000 euros, deberá acreditarse que se han solicitado, con carácter previo a la contratación, al menos tres presupuestos para la realización de las obras, debiendo presentar copia de las tres ofertas y quedar justificada la elección de aquella oferta que no recaiga en la propuesta más ventajosa económicamente.

Presupuesto total de honorarios técnicos así como la documentación técnica legalmente exigible (proyecto, dirección de obra y resto de documentación necesaria para su ejecución)

Fotografías en color en las que se aprecie el estado inicial del edificio/vivienda/local antes de la intervención, limitándose al ámbito al que hacen referencia la obras previstas.

Para Comunidades de Propietarios, Acta de reunión de la Comunidad que contenga:

Acuerdo de solicitar ayudas municipales para la realización de las obras.

Nombramiento del representante de la Comunidad a los efectos de la tramitación de las ayudas.

Aprobación del Presupuesto de Ejecución de las Obras.

Deberán tener solicitada la correspondiente licencia municipal de obras.

Las obras de accesibilidad deberán presentar además:

Informe técnico expedido por el CEAPAT (Tf. 941448113) sobre la necesidad o conveniencia de la eliminación de barreras en el edificio o de obras de adaptación en las viviendas y su ajuste a las necesidades de la persona con discapacidad y en todo caso, sobre el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad de las obras previstas y su adaptación al Código Técnico de la Edificación. (RD 314/2006 BOE 28/03/2006)

Certificado de minusvalía que acredite la discapacidad de al menos una persona en el edificio, vivienda o local, en el que se ejecuten las obras, o si el beneficiario es mayor de 70 años, fotocopia del DNI. La residencia se comprobará a través de la consulta en el padrón municipal.